

EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL ESCANEADA DEL ORIGINAL
EN PODER DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES, Y CUMPLE CON LOS
REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA LEY N° 18.600 Y DECRETOS
REGLAMENTARIOS RESPECTO DE LA FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA UTILIZADA



CÁMARA DE REPRESENTANTES

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LAS PALABRAS PRONUNCIADAS POR LA SEÑORA REPRESENTANTE ANA MARÍA OLIVERA PESSANO, EN SESIÓN DE 12 DE ABRIL DE 2023

SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Andújar).- Tiene la palabra la señora diputada Ana Olivera.

SEÑORA OLIVERA PESSANO (Ana María).- Señor presidente: me voy a referir a uno de los temas que planteaba el diputado Fratti.

A mediados de marzo pasado recibimos la noticia, con indignación y tristeza, de que a la Oficina Territorial de Melo le habían quitado el nombre de la asistente social Ana María Gómez Robaina y también la placa recordatoria allí instalada.

En este sentido, Cerro Largo Portal titulaba: "Innecesario: el Mides ya no lleva el nombre de su primera directora". Dicho portal expresa en su artículo: "La oficina territorial del Mides, designada en su momento por gobiernos pasados con el nombre de [...] Ana María Gómez, ya no luce su placa. La determinación institucional fue reconocida por el propio ministro [...] Lema, quien al visitar Melo confirmó este cambio. '¿Hay resolución con esa designación?'" Esa fue la respuesta ante la consulta por el cambio.

El portal continúa dando cuenta de la genuina indignación de diversos actores locales y de su familia; indignación que hago mía; parece redundante, pero no hay otra expresión más representativa.

Luego continúa: "Recordemos que Gómez fue una gran militante social reconocida, querida y recordada por su solidaridad y su entrega total al trabajo, en momentos donde el Mides daba sus primeros pasos institucionales, cuando no tenía vehículos, computadoras ni impresoras, cuando contaba con voluntarios, cuando no había lugar físico donde funcionar".

¡Sí, señor presidente: la querida asistente social Ana María Gómez Robaina fue la primera directora departamental del Mides de Cerro Largo! Le tocó encabezar el Plan Nacional de Emergencia Social con las pocas herramientas con las que se contaba en los inicios, pero con una enorme vocación de servicio, de amor al prójimo, de entrega y sacrificio. No puedo sacarme de la retina su casa y, en ella, prolijamente ordenados, los formularios con las solicitudes del Panes. Así fue el comienzo del Mides en todo el país.

Hasta el final, Ana Gómez dedicó su vida al trabajo social, a su comunidad y al sacrificio por ella. En particular, dedicó veinticinco años a las niñas, niños y adolescentes en el INAU. Fue valorada por sus condiciones personales, su don de gente y su profesionalidad, sin importar el color político. Lamentablemente, nos dejó en enero de 2010.

Por supuesto, el Frente Amplio de Cerro Largo se expresó: "Seguiremos reivindicando, por todos los medios a nuestro alcance, que la Oficina Territorial Melo del Mides vuelva a lucir el nombre de 'Licenciada en Trabajo Social Ana María Gómez Robaina', porque es de estricta justicia que sea así". Y no solo el Frente Amplio lo hace: hoy hay firmas de ciudadanos de Melo de todos los sectores políticos solicitando al ministro la restitución del nombre y de la placa.

Indudablemente, esta, por lo menos incomprensible, resolución tomada le hace muy mal a la política pública, señor presidente.

En reconocimiento a Ana Gómez, a su compromiso con su departamento y con su pueblo es que reiteramos la solicitud de restituir lo que nunca debió ser retirado.

Señor presidente, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Ministerio de Desarrollo Social, a la Oficina Territorial del Mides de Melo, a Adasu (Asociación de Asistentes Sociales del Uruguay), a la Departamental del Frente Amplio de Cerro Largo, al Partido Socialista y, por supuesto, a su familia.

SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Andújar).- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

—Cuarenta y siete en cincuenta: Afirmativa.

* * * * *